

CERTIFICADO N°208 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°83, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 06 de octubre de 2023, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Otorgar patente microempresa familiar de giro: Salón de Té o Cafetería Alcohol Ñ), a nombre de Gastronomía Marta Ivonne Molina Anabalón E.I.R.L., Rut N°77.541.336-0, ubicada en Avenida Valparaíso N°1807– Villa Alemana, Rol de Avalúo 216-008.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Rentas, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 06 de octubre de 2023



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal